



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica el plan de estudios del título de Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación por la Universidad de Zaragoza.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Aragón, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 27 de agosto de 2024 (publicado en el “Boletín Oficial del Estado”, número 215, de 5 de septiembre de 2024).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (publicada en el “Boletín Oficial del Estado”, número 70, de 23 de marzo de 2023), ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios de Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación por la Universidad de Zaragoza, que queda estructurado según consta en el anexo a esta Resolución.

Zaragoza, 29 de octubre de 2024.— El Rector. Por suplencia (artículo 65 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y el artículo 19 de la Resolución de 21 de enero de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, “Boletín Oficial de Aragón”, número 20, de 1 de febrero de 2021). El Vicerrector de Profesorado, Ismael Jiménez Compaired.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación por la Universidad de Zaragoza

Código RUCT: 3500352

Plan de estudios que se inicia en el curso 2024 /2025**Estructura de las enseñanzas**

(Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, Anexo II, apartado 4.1)

1. **Rama de conocimiento:** Ingeniería y Arquitectura
2. **Ámbito de conocimiento al que se adscribe el título:** Ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería de la telecomunicación.
3. **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:**

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias (OB)	66
Optativas (OP)	12
Trabajo Fin de Master (TFM)	12
Total	90

Estructuras curriculares específicas	Créditos ECTS
Mención Dual	24

4. **Contenido del plan de estudios:**

Módulo	Materia	Carácter	Créditos
Tecnologías de Telecomunicación	Señales y Comunicaciones	OB	24
	Redes y Servicios	OB	18
	Electrónica	OB	12
Gestión Tecnológica de Proyectos de Telecomunicación	Gestión de Proyectos de Telecomunicación	OB	6
	Integración de Tecnologías y Sistemas de Telecomunicación (*)	OB	6
Formación optativa	Materias optativas	OP	39
	Interdisciplinar	OP	6
	Prácticas externas (*)	OP	6
TFM	Trabajo Fin de Máster (*)	TFM	12

(*) Materias cuya superación en la vía en mención dual, permiten la obtención de la Mención Dual.
 Para más información sobre este plan de estudios, se puede consultar la página web de la Universidad de Zaragoza:
<https://estudios.unizar.es/>